

Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación	Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación
150	Don Francisco Blanco Rodríguez	3,19	241	Don Luis Enrique Pinilla Martín	2,71
151	Don Manuel Julian Maestre y Benavente	3,17	242	Don Eduardo Luengo Garallo	2,71
152	Don José María Fernández Llorente	3,16	243	Don Juan de Dios Ferreira González	2,70
153	Don Luis García Nacher	3,16	244	Don Francisco Revelles Martín	2,70
154	Don Juan Merino Alonso	3,15	245	Don José Segura López	2,69
155	Don Augusto Manuel López Rivero	3,15	246	Don Emilio Sousa Onetto	2,68
156	Don Miguel Angel Gómez Lázaro	3,15	247	Don Francisco José Falcón García	2,66
157	Don José Ubach Taranco	3,15	248	Don Antonio Martín Puerta	2,66
158	Don José Manuel Vázquez Pascual	3,15	249	Don Eduardo García Martínez	2,65
159	Don Justo Aguilera Moreno	3,15	250	Don Pedro Crespo Mateos	2,65
160	Don Manuel Palomo Junco	3,12	251	Don Diego Téllez Ramírez	2,65
161	Don Clemente Simón de la Fuente Antón	3,11	252	Don Pablo de la Cal del Pico	2,65
162	Don Alberto Domingo Mulas Dávila	3,10	253	Don Francisco José Espejo Martínez	2,64
163	Don Fernando Juan Santos	3,08	254	Don Antonio Benavente Sánchez	2,60
164	Don Alfonso Maruenda Ruiz	3,07	255	Don José Antonio Fernández Rodríguez	2,60
165	Don Cristóbal Cano Haro	3,07	256	Don José María Morales Velamazán	2,60
166	Don Julio Higuera Haro	3,07	257	Don Antonio Ignacio Ramírez y García	2,60
167	Don Enrique Villalba Guillén	3,07	258	Don Benjamin Arribas Bueno	2,60
168	Don José Gómez Utrera	3,06	259	Don Pablo Carvajal Moreno	2,59
169	Don Santiago Nicolás García Guisasaola	3,06	260	Don Eduardo Divar Rodríguez	2,59
170	Don Emilio Vela Sierra	3,05	261	Don José María Olivo Gutiérrez	2,56
171	Don Robisardo Pérez Martín	3,05	262	Don José Antonio Rodríguez Herreras	2,55
172	Don Manuel Huertas Manzanares	3,05	263	Don José María Franco Gutiérrez	2,53
173	Don Manuel Redondo Candal	3,05	264	Don Antonio Navarro Marín	2,53
174	Don Nicolás Moreno Benítez	3,03	265	Don Francisco Gómez Gómez	2,52
175	Don Enrique Mieza Varela	3,03	266	Don Julio Manuel Pérez López-Francos	2,52
176	Don Moisés López Ramos	3,03	267	Don Carlos Merchán Figueiras	2,50
177	Don Lorenzo Gómez Pérez	3,03	268	Don Evelio Valiente Orduña	2,50
178	Don José Luis Rodríguez Inaraja	3,02	269	Don Jesús Castaño Cañadas	2,50
179	Don Santiago José Martínez Bujones	3,00	270	Don Miguel Fernández Morales	2,50
180	Don Sebastián García Dominguez	3,00	271	Don Mariano Baniandrés Dorado	2,48
181	Don José Félix Hernández Becerril	3,00	272	Don José María Rodríguez Ovelleiro	2,45
182	Don José Luis Mateos García	3,00	273	Don Badía Juan Radoselovics Blasco	2,45
183	Don Antonio Acero Sanz	3,00	274	Don Roberto Ballade López	2,44
184	Don Agustín González Bullón	2,99	275	Don José Navarrete Rubio	2,42
185	Don Pablo Pérez Franco	2,99	276	Don Jesús María y José Corral Bernabé	2,42
186	Don Joaquín Salido y Arteaga	2,98	277	Don Primitivo Martínez Pereda	2,39
187	Don José González Calcerrada	2,98	278	Don José Luis Templado Grado	2,38
188	Don Antonio Castro Benito	2,97	279	Don Antonio Zamora Pujalte	2,35
189	Don Salvador Alfonso Gimena Ramírez	2,97	280	Don José García Muñoz	2,33
190	Don Adolfo Jiménez Moles	2,96	281	Don Adolfo Bescansa Plañiol	2,32
191	Don Julián Pérez Molpceres	2,96	282	Don Diego Robledo Hernández	2,31
192	Don José León Carrasco	2,96	283	Don Fulgencio José Marra-López Gómez	2,30
193	Don Antonio Martínez Olmos	2,95	284	Don Alfonso Parra de Cózar	2,28
194	Don Ignacio Fernández de la Guía	2,95	285	Don Matías Luis Gómez Villaboa Mielgo	2,26
195	Don Francisco Cuesta Cervilla	2,94	286	Don Miguel Francisco Suárez y González-Cordero	2,25
196	Don Ramón Sánchez Rodríguez	2,94	287	Don Ramón Navarro Salazar	2,23
197	Don Luis Antonio Cascales Rodríguez	2,93	288	Don José Ignacio Godoy Escudero	2,23
198	Don Victor Rivas García	2,93	289	Don Juan Hernández García	2,20
199	Don José Manuel Gil González	2,93	290	Don Pedro Martínez Jiménez	2,15
200	Don Diego Campos Barroso	2,91	291	Don Ignacio Carlos Cristos	2,15
201	Don Francisco Jesús Gómez Muñoz	2,90	292	Don Justo Alcovendas Trenado	2,15
202	Don Juan Albarrán Albarrán	2,90	293	Don Jesús del Río Iglesias	2,10
203	Don José Luis de Castro Lorenzo	2,90			
204	Don José de la Rubia Asenjo	2,90			
205	Don Juan Elias del Peso Rueda	2,90			
206	Don Angel Castellanos Dominguez	2,89			
207	Don Miguel Bullón Pardo	2,89			
208	Don Jesús Miguel de la Rosa Alonso	2,89			
209	Don Antonio Luis Simón y Vaquero	2,88			
210	Don Antonio González Guerrero	2,88			
211	Don José Luis del Cerro y Fernández	2,88			
212	Don Juan de Jesús Vázquez Ruiz	2,87			
213	Don José Manuel Martínez de Celis	2,87			
214	Don Carlos Hernández y Espinosa	2,85			
215	Don Fermín Diego Martín	2,85			
216	Don José Sánchez Barahona	2,85			
217	Don Carlos Antolín Delgado y Navas	2,85			
218	Don Miguel Pulido Ruiz	2,84			
219	Don Francisco Ruiz Morales	2,84			
220	Don Domingo Perdomo Leal	2,84			
221	Don José Eduardo Puentes Castro	2,84			
222	Don Carlos Rayego Gómez	2,83			
223	Don José María del Río Carrascosa	2,83			
224	Don Fernando Contreras Martín	2,82			
225	Don Ramón Rufino Lillo Lozano de Sosa	2,81			
226	Don José Luis Larripa Larrey	2,78			
227	Don Luis Herbella Fernández	2,78			
228	Don José Antonio Ruiz Morales	2,78			
229	Don Luis Gonzalo Categui Coscolla	2,77			
230	Don José Alberto Martín Sureda	2,76			
231	Don Antonio Eleuterio Castaño Izarra	2,75			
232	Don Francisco Mendoza Pérez	2,75			
233	Don José Ignacio Medina Cabrerizo	2,75			
234	Don Carlos Moreno Pintor	2,75			
235	Don Luis Alvarez González	2,75			
236	Don Miguel Angel Padilla Novoa	2,75			
237	Don Miguel Planchuelo Herresánchez	2,74			
238	Don Miguel Angel Sánchez Jimeno	2,73			
239	Don Salvador Ortega Mallén	2,73			
240	Don Luis Delgado Argudo	2,72			

Los anteriormente relacionados percibirán durante su estancia en la Escuela General de Policía, el sueldo y gratificación asignados en los Presupuestos Generales del Estado a los Subinspectores de segunda clase del Cuerpo General de Policía.

Todos los opositores reseñados al ingresar en la Escuela General lo harán con carácter provisional, hasta que consoliden su derecho con la aprobación del plan de estudios que se sigue en dicho Centro y cuyo resultado académico determinará el número definitivo con el que han de figurar en la relación de funcionarios del Cuerpo General de Policía, según lo dispuesto en el apartado decimoséptimo de la mencionada Orden de convocatoria.

Madrid, 13 de abril de 1965.—El Director general, Mariano Tortosa Sobejano.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 16 de marzo de 1965 por la que se nombra Profesor especial de Formación Religiosa del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Torredonjimeno a don José González Amaro.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo de la Diócesis de Jaén, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar Profesor especial de Formación Religiosa en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Torredonjimeno a don José González Amaro.

2.º Este Profesor especial, a partir de la fecha de la posesión, disfrutará la retribución anual de 24.000 pesetas.

3.º La posesión se verificará ante el Director del Centro, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarto del Reglamento General de los Centros de Enseñanza Media y Profesional de 3 de noviembre de 1953, en el término de treinta días a partir de la fecha de la presente Orden.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de marzo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 16 de marzo de 1965 por la que se nombra Profesor especial de Formación Religiosa del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Portillo a don Arquelao García Verdugo.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo de la Diócesis de Valladolid, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar Profesor especial de Formación Religiosa en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Portillo a don Arquelao García Verdugo.

2.º Este Profesor especial, a partir de la fecha de la posesión, disfrutará la retribución anual de 24.000 pesetas.

3.º La posesión se verificará ante el Director del Centro, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarto del Reglamento General de los Centros de Enseñanza Media y Profesional de 3 de noviembre de 1953, en el término de treinta días a partir de la fecha de la presente Orden.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de marzo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 6 de abril de 1965 sobre cese y nombramiento de Profesor de Religión de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Guadix.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por el Obispado de Guadix y con lo determinado en el Decreto de 29 de septiembre de 1944,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Que el reverendo señor don Miguel Rodríguez Pastor cese como Profesor especial de Religión de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Guadix.

2.º Nombrar al reverendo señor don Tomás Casaubón Cuevas Profesor de Religión de la citada Escuela, con la remuneración de 6.000 pesetas anuales, que percibirá con cargo al crédito número 348.126/12 del vigente presupuesto de gastos de este Ministerio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 13 de abril de 1965 por la que cesa como Secretario de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid don Luis Marco Pérez.

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado para otro cargo en la misma,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que don Luis Marco Pérez cese como Secretario de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 13 de abril de 1965 por la que se nombra Secretario de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid (Central) a don Ramón López Villodre.

Ilmo. Sr.: Aceptando la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 19 del Real Decreto de 16 de diciembre de 1910,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Ramón López Villodre, Secretario de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid (Central), con la gratificación por gastos de representación de 5.000 pesetas anuales, que percibirá con cargo al crédito 348.126/2 del vigente presupuesto de gastos del Departamento y con todos los demás derechos y obligaciones establecidos por las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 13 de abril de 1965 por la que se nombra Subdirector de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid a don Luis Marco Pérez.

Ilmo. Sr.: Aceptando la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid a don Luis Marco Pérez, Profesor de término de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra Inspector Secretario de Enseñanza Primaria de Cádiz a don José Escalona Cazcarra.

En uso de las atribuciones que le están conferidas y de conformidad con la propuesta de la Jefatura de Inspección,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar Inspector Secretario de Enseñanza Primaria de Cádiz a don José Escalona Cazcarra, Inspector destinado en la citada plantilla provincial.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1965.—El Director general, J. Tena.

Sr. Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Cádiz.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra Inspector Secretario de Enseñanza Primaria de Santa Cruz de Tenerife a don Bartolomé Nieto Baena.

En uso de las atribuciones que le están conferidas y de conformidad con la propuesta de la Jefatura de Inspección,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar Inspector Secretario de Enseñanza Primaria de Santa Cruz de Tenerife a don Bartolomé Nieto Baena, Inspector destinado en la citada plantilla provincial.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1965.—El Director general, J. Tena.

Sr. Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Santa Cruz de Tenerife.